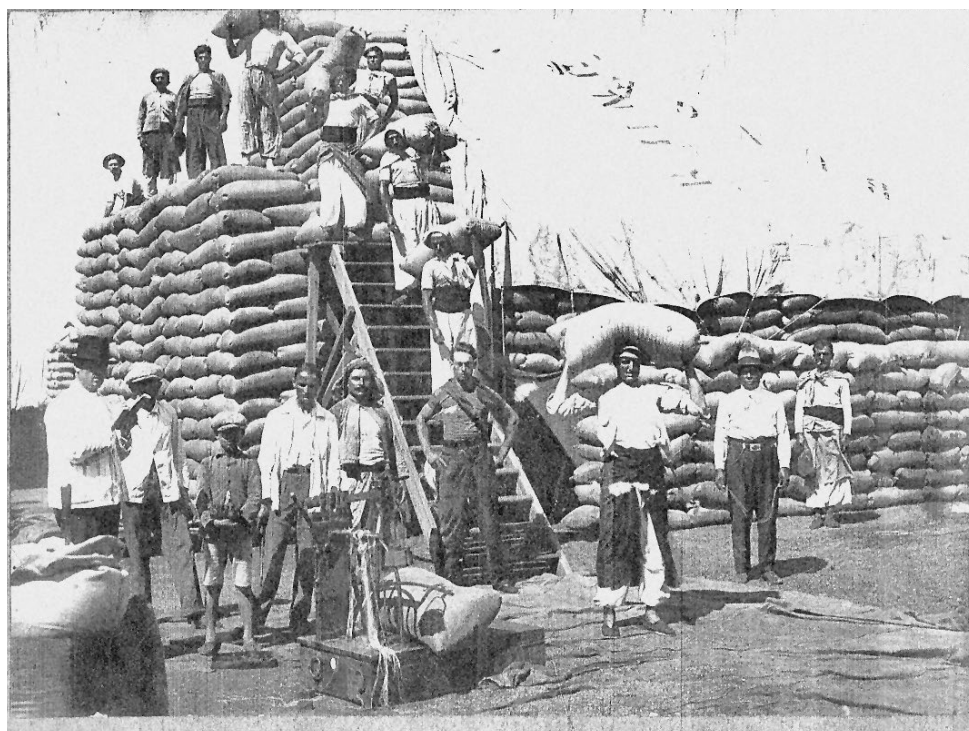


HUELGA DE ESTIBADORES Y HOMBREADORES EN ALCIRA GIGENA

LOS PRIMEROS OBREROS GIGENENSES

POR MARIANO D. ÁLVAREZ - CONTACTO: MARINOALVA@HOTMAIL.COM



Obreros en plena tarea, levantando una estiba a cielo abierto en el “cuadro de la estación”.

Como consecuencia del aumento en la producción primaria en esta privilegiada región de la Provincia de Córdoba, los comerciantes de granos pugnaban por la contratación de nueva y calificada mano de obra.

“...las condiciones laborales eran totalmente precarias, al no contar con una legislación que los protegieran: excesivas horas de trabajo, bajos jornales...”

Conocidos como estibadores y hombreadores, las cuadrillas integradas por estos obreros eran las encargadas de manipular el cereal embolsado proveniente de la zona rural, cuyo movimiento se concentraba en los galpones de almacenaje ubicados en el predio de la estación Gigena del Ferrocarril Central Argentino.

Por entonces, las condiciones laborales eran totalmente precarias, al no contar con una legislación que los protegieran: excesivas horas de trabajo, bajos jornales, con un panorama poco alentador en el corto plazo.

En consecuencia, comienzan los reclamos por parte del proletariado, surgiendo los movimientos obreros en busca de una justa reivindicación de

sus derechos, poniendo en marcha una activa movilización en disconformidad con el llamado “Pliego de Condiciones”: precario instrumento mediante el cual pactaban con los patrones los salarios y modalidad de trabajo.

El incumplimiento de estos convenios por parte del empresariado era moneda corriente, acarreado numerosos inconvenientes debido al descontento de los jornaleros ya que, al no tener justas respuestas a sus demandas, promovían diversos planes de lucha que derivaban en paros que interrumpían por completo la actividad.

Las huelgas de 1920 y 1929 fueron las más graves en la historia de Alcira Gigena, auténtica gesta en procura de la dignificación laboral de la clase obrera.

LA HUELGA DE 1929

En los umbrales de 1929, el comercio de granos se encontraba totalmente paralizado como consecuencia de la huelga de estibadores y hombreadores, quienes reclamaban una remuneración equitativa y sustanciales mejoras en las condiciones de trabajo.

Esta situación trajo aparejado un activo accionar por parte de la policía local. Noticias periodísticas daban cuenta que *“en las últimas horas se han producido ciertos hechos que dejan muy mal parado al comisario de Gigena, el cual se habría convertido en instrumento venal para mantener a raya a los obreros en huelga y complicarles la situación por medio de falsas acusaciones”*.

Si bien este escenario no afectaba de manera directa a la población, existía una calma tensa en los trabajadores, ya que los acopiadores habían resuelto sustituir el personal en huelga con mano de obra



1929. Los camiones a la espera de ser descargados luego de la prolongada huelga protagonizada por obreros del sector.

no especializada, trabando todo tipo de negociaciones.

Otro artículo señalaba que *“...tal vez en estos acontecimientos no sean los obreros locales los más culpables, sino delegados extraños a este medio, que lejos de promover un arreglo satisfactorio para sus compañeros, han traído como única misión crear un mayor distanciamiento entre patrones y obreros, rechazando de plano toda mediación de terceros que han pretendido servir de árbitros(...)el gremio en huelga, que cuenta con 153 afiliados, ha sabido mantenerse dentro del orden(...) desarrollándose la huelga en forma pacífica. Quienes han resultado más perjudicados han sido los colonos, que han perdido gran cantidad de cereal, que a causa del agua se les ha podrido ya en las parvas, ya embolsado”*.

En efecto, los más afectados por esta medida eran los productores ya que, a esa altura, las pérdidas eran considerables como consecuencia de las adversas condiciones climáticas.

Si bien habían logrado arribar a un principio de acuerdo, los comerciantes no reconocían al flamante sindicato, por entender que les impondría obreros sin experiencia, cobrando iguales jornales e impidiendo la elección de mano de obra especializada.

En medio de estos acontecimientos, la policía local procedió a detener a los

cabecillas y agitadores de este movimiento, elementos foráneos delegados de la FORA (Federación Obrera de la República Argentina), poniéndolos a disposición del Juzgado del Crimen de los Tribunales de Río Cuarto.

Destacar que la mayoría de los trabajadores se manifestaban en contra de las fuerzas del orden, por el respaldo brindado a los empleadores: *“Desgraciadamente él (el comisario) ha sido nuestro más encarnizado enemigo. Arbitrariamente la policía se ha constituido en defensor de los patrones, persiguiendo continuamente a los huelguistas (...) no habiendo cometido un solo acto tendiente a alterar el orden”*.

Lorenzo Cevallos, ex Inspector Municipal devenido en Jefe de la Comisaría local,

justificaba su accionar manifestando que *“yo no he molestado al obrero mientras no ha pretendido coartar la libertad de trabajo no habiendo detenido a ningún obrero de no existir una denuncia concreta en su contra”*.

Ante la imposibilidad de destrabar el conflicto, el Gobierno de la Provincia se hizo cargo de la situación, enviando a Enrique Corvalán para actuar de mediador. Luego de prolongados debates, se logró arribar a un acuerdo. En virtud de este arbitraje, los huelguistas lograron algunos beneficios, quedando establecido lo referido a horas de trabajo, ritmo y jornales. Un apartado específico prohibía la portación de armas, tanto cortantes como de fuego, y el consumo de bebidas alcohólicas. En tanto, los cerealistas se comprometían conceder empleo a los obreros involucrados en esta medida de fuerza, facultándolos para contratar personal no afiliado al nuevo gremio. El citado convenio quedó supeditado al arbitraje de Enrique Corvalán y Francisco Mare, representantes de los obreros y patronal respectivamente. En caso de no llegar a un entendimiento, se derivaría a un tercero cuyo fallo sería inapelable. Luego de ser acatado por las partes, dicho compromiso fue refrendado por Angel Perchi como apoderado de los trabajadores y por las seis empresas acopiadoras de la localidad. Después de casi cincuenta días de inactividad, la huelga llegaba a su fin. Nuevamente el sector de cargas de la estación Gigena iba recobrando su habitual ritmo de trabajo.

“Ante la imposibilidad de destrabar el conflicto, el Gobierno de la Provincia se hizo cargo de la situación, enviando a Enrique Corvalán para actuar de mediador. Luego de prolongados debates, se logró arribar a un acuerdo. En virtud de este arbitraje, los huelguistas lograron algunos beneficios, quedando establecido lo referido a horas de trabajo, ritmo y jornales...”